

**40429 - INTERPRETACIÓN
CONSECUTIVA C FRANCÉS**

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4004 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Francés

ASIGNATURA: 40429 - INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA C FRANCÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48038-INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA C FRANCÉS - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 1 **INGLÉS:** **Francés:** 5

SUMMARY

REQUISITOS PREVIOS

En esta materia, los créditos se destinan a la adquisición de competencias básicas de interpretación consecutiva en lengua C francés, que aseguran la competencia profesional de los egresados en actividades de mediación interlingüística e intercultural.

Se recomienda tener aprobadas las lenguas CI, CII, CIII y C IV francés y, además, haber cursado las asignaturas Interpretación consecutiva BI inglés e Interpretación consecutiva BII inglés.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

En esta materia los créditos se destinan a la adquisición de competencias básicas de interpretación consecutiva, que aseguran la competencia profesional de los egresados en actividades de mediación interlingüística e intercultural.

La asignatura Interpretación Consecutiva C Francés permite profundizar en las técnicas de la interpretación consecutiva para interpretar discursos orales. La asignatura es básica en el bloque formativo de interpretación. Se imparte con la intención de reforzar el perfil profesional de intérprete de los egresados.

Competencias que tiene asignadas:

Las competencias transversales de la asignatura son las siguientes:

- CT1. Comunicación oral y escrita en la lengua propia.
- CT2. Capacidad de análisis y síntesis.
- CT3. Toma de decisiones.
- CT4. Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CT5. Aprendizaje autónomo.
- CT6. Creatividad.
- CT7. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- CT8. Capacidad de trabajo individual.

Las competencias específicas de la asignatura son las siguientes:

- CE1. Habilidad para aplicar la técnica de la interpretación consecutiva con toma de notas para interpretar discursos orales.
- CE2. Dominar las destrezas necesarias para interpretar de forma consecutiva: comprender, analizar, sintetizar, anotar, memorizar y restituir en lengua de llegada discursos orales.

Objetivos:

El objetivo específico de la asignatura es el siguiente:

- OE1. Desarrollar los rudimentos de control de la interpretación consecutiva e interpretar de forma consecutiva del francés al español.

Los objetivos formativos de la asignatura son los siguientes:

- OF1. Dominar la comunicación oral en todas sus formas y desarrollar los rudimentos de control de la interpretación consecutiva y de enlace entre el francés y el español.
- OF2. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
- OF3. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.

Contenidos:

Estudio teórico y práctico de la técnica de la interpretación consecutiva con toma de notas aplicada a discursos orales de nivel de dificultad medio-alto.

1. Breve revisión teórica y práctica del método de toma de notas.
2. Consideraciones éticas y prácticas de la técnica de la interpretación consecutiva.
3. Documentación y gestión terminológica aplicadas a la interpretación consecutiva en lengua C.
4. Ejercicios introductorios a la interpretación consecutiva en lengua C.
5. Ejercicios prácticos de interpretación consecutiva de nivel de dificultad medio-alto en lengua C.

Metodología:

La primera parte de la asignatura constará, en caso necesario, de una breve revisión teórico-práctica del método de toma de notas para la interpretación consecutiva en la combinación de lenguas francés - español. Igualmente, si fuera necesario siempre en función del nivel de los alumnos, se revisarían brevemente en lengua francesa algunas consideraciones prácticas sobre el proceso de la interpretación consecutiva, así como acerca de las situaciones de comunicación en las que suele recurrirse a esta técnica de interpretación.

El resto de la asignatura será de carácter práctico y se organizará de forma progresiva en cuanto a la dificultad de las tareas. En una primera etapa, se podrán realizar algunos ejercicios previos a la interpretación consecutiva en la combinación de lenguas francés - español, con el fin de introducir desde el inicio de la asignatura la dificultad de la lengua francesa como lengua extranjera.

Se realizarán los ejercicios prácticos que se detallan a continuación:

1. Ejercicios destinados a desarrollar la memoria: escuchar textos de longitud creciente y resumirlos oralmente intentando recuperar cada vez más detalles del mismo.
2. Ejercicios orientados al análisis de mensajes orales: escuchar el texto, analizarlo, comprenderlo y resumir su contenido intentando reflejar la estructura del mensaje original.
3. Ejercicios de traducción a la vista para conseguir un cierto grado de automatismo en la búsqueda de equivalencias, utilización de clichés y procedimientos propios de la oratoria.
4. Ejercicios de aplicación de la técnica de toma de notas para interpretación consecutiva en el par de lenguas francés - español.
5. Ejercicios de interpretación consecutiva: presentación de discursos en francés a un ritmo normal; memorización y toma de notas; y exposición del propio discurso en español.

Durante la realización de estos ejercicios se concederá especial atención a la asimilación y desarrollo individual de la técnica de la interpretación consecutiva en la combinación lingüística francés - español.

Las orientaciones metodológicas citadas se llevarán siempre a cabo dentro de los márgenes impuestos por los siguientes porcentajes:

- Clase magistral (20-40%).
- Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%)
- Actividades dirigidas individuales (5-50%).
- Actividades dirigidas colectivas (5-40%).
- Actividades autónomas (60%).

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Evaluación:

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de esta asignatura corresponden a los criterios básicos de evaluación para las asignaturas de los grados impartidos en la FTI, que, a su vez, se ajustan al Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el Alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la ULPGC.

Estos criterios básicos son los siguientes:

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno.
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 14 del semestre.
- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la semana 14 o 15 del semestre y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria ordinaria de enero o de junio, según el semestre en que se imparta la asignatura. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir al menos al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo; el cómputo de la asistencia se iniciará el primer día de clase a principio de curso y concluirá el día de la última clase antes de la prueba final de evaluación continua. Asimismo, para optar a la evaluación continua, el alumno deberá haber presentado y aprobado al menos el 50% de los trabajos marcados durante el curso y de las actividades realizadas en clase, controles incluidos. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases o no ha aprobado el 50% de las actividades y trabajos realizados durante el curso, no podrá realizar la prueba final de evaluación continua y deberá presentarse a la convocatoria ordinaria de enero o de junio para obtener una calificación. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen de la convocatoria ordinaria.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) Los alumnos Erasmus outgoing que quieran examinarse en la FTI de una asignatura que no estuviera en su Learning Agreement, no podrán beneficiarse de la evaluación continua. Sin embargo, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 20 de diciembre de 2013 y publicado en el BOULPGC de 14 de enero de 2014), se considerarán situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad. Por lo tanto, el profesor los evaluará del 1 al 10 en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta únicamente las competencias mostradas en este examen.

f) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el profesor debe atender a lo especificado en el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento o la adopción de un hijo; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de 15 días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Sistemas de evaluación

Las diversas formas de evaluación que se contemplan para la asignatura se corresponden con la siguiente organización temporal:

- Semanas 1-14 del semestre: Evaluación de la asistencia y participación (10%); pruebas a lo largo del semestre (50%).

- Semana 15: Evaluación sobre todos los contenidos del semestre (40%).

- Examen de enero: Sólo para los alumnos que hayan suspendido.

PARTICIPACIÓN: 10%. De este 10%, el 5% se reserva para la asistencia (que se refleja en la hoja de firmas) y el 5% para la participación activa.

EVALUACIÓN CONTINUA: 50% (nota media de todas las pruebas y actividades que hayan realizado los alumnos, de manera individual o en grupo, a lo largo del semestre).

EVALUACIÓN FINAL: 40%. Se trata de una evaluación obligatoria sobre todos los contenidos de la asignatura impartidos a lo largo del semestre.

CONVOCATORIA ORDINARIA (EXAMEN DE ENERO): Se trata de un examen para los alumnos que no hayan aprobado la evaluación continua de la asignatura o para aquellos que no se hayan sometido a ésta. Esta prueba se regirá, fundamentalmente, por lo estipulado en el apartado b de los criterios de evaluación precedentes.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIA y ESPECIAL: Se trata de exámenes para los alumnos que no hayan aprobado la convocatoria ordinaria de enero o para aquellos que no se hayan sometido a ésta. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Criterios de calificación

La calificación se hará eco de todo lo expuesto hasta ahora con respecto a la evaluación y se basará en el dominio de las competencias así como en la consecución de los objetivos y los resultados de aprendizaje expuestos por parte de los estudiantes.

Al final del cuatrimestre se asignará a cada alumno una calificación final numérica resultante de la aplicación de los porcentajes correspondientes a la nota media mínima de 5/10 obtenida en cada una de las partes de la asignatura. Ahora bien, para proceder a dicho cálculo, será necesario que el estudiante alcance una nota mínima de 5/10 en la prueba final de evaluación continua de la asignatura. El alumno que no hubiere alcanzado una nota mínima de 5/10 en cada una de las partes de la asignatura, incluso en la prueba final de evaluación continua (40%), se considerará como no aprobado, su calificación final será la de la parte suspensa de la asignatura y deberá presentarse a la convocatoria ordinaria.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Breve revisión teórico-práctica del método de toma de notas para la interpretación consecutiva y del proceso de la interpretación consecutiva, así como de las situaciones de interpretación en las que suele emplearse dicha técnica.

El resto de la asignatura será de carácter práctico y se organizará de forma progresiva en cuanto a la dificultad de las tareas. En una primera etapa, se podrán realizar algunos ejercicios previos a la interpretación consecutiva en el par de lenguas francés - español para introducir lo antes posible la dificultad de la lengua francesa como lengua extranjera.

Se realizarán los ejercicios prácticos que se detallan a continuación:

1. Ejercicios destinados a desarrollar la memoria: escuchar textos de longitud creciente en lengua C y resumirlos oralmente intentando recuperar cada vez más detalles del mismo.
2. Ejercicios orientados al análisis de mensajes orales en lengua C: escuchar el texto, analizarlo, comprenderlo y resumir su contenido intentando reflejar la estructura del mensaje original.
3. Ejercicios de traducción a la vista para conseguir un cierto grado de automatismo en la búsqueda de equivalencias, utilización de clichés y procedimientos propios de la oratoria.
4. Ejercicios de interpretación consecutiva: presentación de discursos en francés a un ritmo normal; memorización y toma de notas; y exposición del propio discurso en español.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

1ª semana:

Docencia presencial (2 horas): Explicación del proyecto docente de la asignatura. Breve revisión teórico-práctica del método de toma de notas para la interpretación consecutiva y del proceso de la interpretación consecutiva, así como de las situaciones de interpretación en las que suele emplearse dicha técnica.

Docencia no presencial (6 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo.

2ª semana:

Docencia presencial (2 horas): Breve revisión teórico-práctica del método de toma de notas para

la interpretación consecutiva y del proceso de la interpretación consecutiva, así como de las situaciones de interpretación en las que suele emplearse dicha técnica.

Docencia no presencial (6 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo para documentarse sobre el bloque temático.

3ª semana:

Docencia presencial (2 horas): Ejercicios introductorios y de interpretación consecutiva. Cada estudiante escucha su grabación. Supervisión, comentarios y correcciones del profesor. Los estudiantes escogen un tema para pronunciar un pequeño discurso de unos 3-5 minutos.

Docencia no presencial (6 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo para documentarse sobre el bloque temático y preparar el discurso.

4ª semana:

Docencia presencial (2 horas): Ejercicios introductorios y de interpretación consecutiva. Cada estudiante escucha su grabación. Supervisión, comentarios y correcciones del profesor.

Docencia no presencial (6 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo para documentarse.

5ª semana:

Docencia presencial (2 horas): Ejercicios introductorios y de interpretación consecutiva. Cada estudiante escucha su grabación. Supervisión, comentarios y correcciones del profesor.

Docencia no presencial (6 horas): Realización de tareas y actividades de trabajo autónomo para documentarse.

A partir de la sexta semana y hasta la decimocuarta, las clases del resto del cuatrimestre se estructurarán de forma similar a lo expuesto hasta ahora.

Semana 15: Examen final.

- Docencia presencial (2 horas): Realización del examen.
- Docencia no presencial (6 horas): Preparación del examen.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Biblioteca universitaria.
- Documentación bibliográfica y audiovisual.
- Diccionarios, glosarios y bases de datos monolingües y bilingües, tanto generales como especializados.
- Programas informáticos para buscar información.
- Programas informáticos de edición de textos y presentaciones.
- Plataforma virtual de aprendizaje Moodle.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

El principal resultado de aprendizaje que se espera de los alumnos es:

- Interpretar en consecutiva del francés al español discursos o fragmentos de discurso de unos 5 minutos de duración, sobre temas específicos determinados previamente (CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CE1, CE2, OE1, OF1 y OF3).

Para lograrlo, se proponen los siguientes resultados de aprendizaje específicos:

- Escuchar, comprender, analizar y sintetizar mensajes orales (CT2, CT3, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CE2, OE1, OF1 y OF2).
- Utilizar la memoria en la interpretación consecutiva (CT2, CT3, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CE2, OE1, OF1 y OF2).
- Utilizar la técnica de la toma de notas para la interpretación consecutiva (CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CE1, CE2, OE1, OF1 y OF2).
- Velar por la calidad de la presentación oral y del contenido del discurso propio en el idioma al

que se interpreta (CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CE1, CE2, OE1, OF1, OF2 y OF3).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Los alumnos podrán recibir atención tutorial de manera presencial e individual en el horario que se indica a continuación.

Tutorías 2017-18

Primer semestre

Semanas 1-5: Lunes (15:00-19:00), Miércoles (15:00-19:00)

Semanas 6-7: Martes (16:00-17:00 y 19:00-20:00), Jueves (16:00-17:00 y 19:00-20:00)

Semanas 8-10: Lunes (17:00-20:00), Miércoles (17:00-20:00)

Semanas 11-12: Lunes (17:00-19:00), Jueves (12:00-15:00)

Semanas 13-15: Jueves (12:00-15:00)

Segundo semestre

Semanas 1-15: Lunes (17:00-20:00), Miércoles (17:00-20:00)

En estas tutorías, los alumnos podrán plantear al profesor cuestiones sobre cualquiera de los contenidos y las actividades que se lleven a cabo en la asignatura, tanto en su modalidad presencial como no presencial.

Estas tutorías se concertarán previamente y serán aprobadas por el profesor mediante correo electrónico.

Atención presencial a grupos de trabajo

Los grupos de trabajo que se formen para realizar algunas de las tareas de la asignatura podrán recibir atención tutorial presencial en el horario que se publique al comienzo del curso académico.

En estas tutorías, los grupos podrán plantear al profesor cuestiones sobre cualquiera de los contenidos y las actividades que se lleven a cabo de manera grupal en la asignatura, tanto en su modalidad presencial como no presencial.

Estas tutorías se concertarán previamente y serán aprobadas por el profesor mediante correo electrónico.

Atención telefónica

Durante el horario de tutoría que se publicará al comienzo del curso, el profesor podrá atender por teléfono preguntas y dudas de los alumnos.

Atención virtual (on-line)

Durante el horario de tutoría que se publicará al comienzo del curso, el profesor atenderá, en la medida de lo posible, a las preguntas y dudas que se planteen a través del correo electrónico o de la plataforma virtual Moodle.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Agustín Santiago Darías Marrero

(COORDINADOR)

Departamento: 254 - FILOLOGÍA MODERNA

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA

Teléfono: 928451740 **Correo Electrónico:** agustin.darias@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] From the lab to the classroom and back again :perspectives on translation and interpreting training /

Celia Martín de León and Víctor González-Ruiz (eds.).

Peter Lang,, Bern : (2016)

978-3-0343-1985-0

[2 Básico] Manual de interpretación bilateral /

coordinadoras, Ángela Collados Aís, María Manuela Fernández Sánchez.

Comares,, Granada : (2001)

8484443094

[3 Básico] Interpretation :techniques and exercises /

James Nolan.

Multilingual Matters,, Buffalo : (2005)

1853597902 (pbk : alk. paper)

[4 Básico] Manuel de l'interprète :comment on devient interprète de conférences /

Jean Herbert.

Librairie de l'Université,, Genève : (1952)

[5 Básico] Note-taking in consecutive interpreting= Notatki w Tłumaczeniu Konsekwentnym /

Jean-François Rozan ; edited by Andrew Gillies and Bartosz Waliczek.

Tertium,, Kraków : (2004)

8391476480

[6 Básico] La prise de notes en interprétation consecutive /

Jean-François Rozan ; préface de Robert Confino.

Librairie de L'Université Georg & Cie,, Genève : (1979)

[7 Básico] La toma de notas en interpretación consecutiva /

Jean-François Rozan ; prólogo de Robert Confino.

Universidad del País Vasco, Servicio Editorial = Euskal Herriko Unibertsitatea, Argitaipen Zerbitzua,, Bilbao : (2007)

978-84-8373-994-5

[8 Recomendado] Notting Hill [

directed by Roger Michell.

RBA,, Barcelona : (2021)